



# INFORME DE EVALUACIÓN N° 22/2024

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Cordillera, conformado por la Abg. Haydee Berlinda Pereira – Jueza Penal de Adolescencia; la C.P. Stella Bolaños Valmori – Administradora, la C.P. Graciela Dolores López Zaracho – Jefa de Sección de Presupuesto y Contabilidad y la Lic. María Liliana González Gamarra – Registradora de la Sección de Presupuesto y Contabilidad, según Resolución del Consejo de Administración Nº 01/2024 de fecha 29/01/2024, en base a lo establecido en el Artículo 52 y 54 de la Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", procede a emitir el INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS de la Convocatoria que se identifica seguidamente:

#### 1) DATOS DEL LLAMADO:

a) ID : **454308** b) N° DE PAC : **22** 

c) Nombre el Llamado : ADQUISICIÓN DE ESCÁNER, CÁMARA WEB, TRIPODE Y

ESCÁNER DE CÓDIGO DE BARRA-AD REFERENDUM

d) Modalidad : MCN - MENOR CUANTIA NACIONAL

e) Plurianual : NO

f) Fuente de Financiamiento : AD REFERENDUM

g) Categoría : EQUIPOS ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE OFICINA

h) Valor Estimado : **GS. 63.600.000.-**

i) Sistema de Adjudicación : **ITEM** 

j) Método de Evaluación : BASADO UNICAMENTE EN PRECIO

k) % de Garantía de Mantenimiento de Ofertas : 5%

I) Tipo de Garantía : GARANTIA BANCARIA, POLIZA, DECLARACIÓN JURADA CON

CERTIFICACION DE FIRMA

m) Publicación : En el SICP, en fecha 24/09/2.024

2) PRESENTACIÓN Y ACTA DE APERTURA: En base al Acta de Apertura de fecha 14/10/2024, hora: 09:15 a.m., en la Oficina Administrativa de la SUOC – Palacio de Justicia de Caacupé, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas, según el cuadro siguiente:

Nº	OFERENTE	RUC N°	MONTO TOTAL OFERTADO	GARANTIA DE MENTENIMIENTO DE OFERTA
1	HANDRUG INGENIERIA de HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	4022404-0	Gs. 78.434.000 (guaraníes setenta y ocho millones cuatrocientos treinta y cuatro mil) para los ítems N° 1,2,3 y 4.	Tipo de Garantía: Declaración Jurada con Certificación de Firma Monto total asegurado: Gs. 3.950.000
2	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	80013889-9	GS. 38.235.975(guaraníes treinta y ocho millones doscientos treinta y cinco mil novecientos setenta y cinco mil) para el ítem N° 1.	Tipo de Garantía: Póliza Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. de Seguros Monto total asegurado: Gs. 5.000.000 Vigencia de la Póliza: 160 días, desde el 08/10/2024 al 17/03/2025.
3	MRA INFORMATICA de MICHEL DENIS HAS BAEZ	5607772-6	Gs. 63.532.500 (guaraníes sesenta y tres millones quinientos treinta y dos mil quinientos) para los ítems N° 1,2,3 y 4.	Tipo de Garantía: Declaración Jurada con Certificación de Firma Monto total asegurado: Gs 3.200.000
4	SOUCHTE de OSCAR ALCIDES CORONEL MENDOZA	4347621- 0	Gs. 57.996.790 (guaraníes cincuenta y siete millones novecientos noventa y	Tipo de Garantía: Declaración Jurada con Certificación de Firma Monto total asegurado: Gs 3.000.000





			seis mil setecientos noventa) para los ítems N° 1,2,3 y 4.	
				<b>Tipo de Garantía:</b> Póliza
		Gs. 54.659.250 (guaraníes cincuenta y	Empresa Aseguradora: Yacyreta	
_	5 OFFICE COMPU S.A	80013316-1	cuatro millones seiscientos cincuenta y	Aseguradora
5		80013316-1	nueve mil doscientos cincuenta) para	Monto total asegurado: Gs. 5.000.000
			el ítem N° 1.	Vigencia de la Póliza: 180 días, desde el
				14/10/2024 al 11/04/2025.

- 3) OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA: No ha habido observaciones de terceros.
- 4) <u>ANALISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL</u>: En cumplimiento a lo establecido en el Art. 79 del Decreto N° 2264/24 y demás disposiciones que rigen las compras públicas, se procede al análisis de los documentos de carácter sustancial conforme a la tabla que se presenta a continuación:

Documentaciones  Formulario Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	OFFICE COMPU S.A.	SOUCHTE DE OSCAR ALCIDES CORONEL MENDOZA CUMPLE	MRA INFORMATICA DE MICHEL DENIS HAS BAEZ CUMPLE	HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ PERLATA  CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta – Declaración Jurada – 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta, con Certificación de Firmas – Res. DNCP № 1230/2024; Garantía Bancaria, Póliza.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	DOCU	MENTOS LEGALES	- PERSONAS FISICAS		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE - Perfil del Proveedor Nº1816521	CUMPLE - PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1815600
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE - Perfil del Proveedor Nº1816521	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1815600
En caso de que suscriba la oferta otra persona o su representante, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	DOCUN	MENTOS LEGALES -	PERSONAS JURIDICA	AS	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE Perfil del Proveedor № 1815672	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA





	1	1	T	7	7
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE Perfil del Proveedor № 1815672	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE Perfil del Proveedor № 1815672	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE Perfil del Proveedor № 1815672	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	DOCUMENTOS	LEGALES – OFERE	NTES EN CONSORCI	0	
Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:  Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o  Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio,	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA





cuando se haya formalizado el consorcio.			
Estos documentos pueden consistir en:			
Un poder suficiente otorgado por escritura			
pública por la Empresa Líder del consorcio			
(no es necesario que esté inscripto en el			
Registro de Poderes); o			
Los documentos societarios de la Empresa			
Líder, que justifiquen la representación del			
firmante, tales como actas de asamblea y			
de directorio en el caso de las sociedades			
anónimas.			

Las Ofertas presentadas por las EMPRESAS DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., OFFICE COMPU S.A., SUCHTE DE OSCAR ALCIDES CORONEL MENDOZA, MRA INFORMATICA DE MICHEL DENIS HAS BAEZ Y HANDRUG INFORMATICA DE HUGO FELIX BENITEZ PERALTA, CUMPLEN, con la presentación de los documentos de carácter sustancial requeridos en las bases y condiciones, por lo tanto, sus ofertas son susceptibles de seguir siendo analizadas.

En referencia a la Resolución DNCP N° 1599/2024 "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION DNCP № 3801 "POR LA QUE SE REGLAMENTA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO; DEL REGISTRO DE COMPRADORES PUBLICOS Y OTROS REGISTROS QUE DEBEN OBRAR EN LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (DNCP), el cual en su art. 2º. Modifica el art. 22 de la Resolución DNCP № 3801/2023, el cual queda redactado de la siguiente manera Articulo 22- Constancia del Perfil del Proveedor: A fin de invocar la documentación incorporada en el Registro, el oferente inscripto podrá generar automáticamente la Constancia del Perfil del Proveedor, en adelante Constancia, que contendrá el reporte de los documentos obrantes en el sistema. La Constancia con el detalle de los documentos susceptibles de valoración podrá ser utilizado en reemplazo de la presentación física de tales documentos en el marco de procedimientos y tramites dentro del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas o ante los Entidades autorizadas, de acuerdo a lo establecido en la guía, será considerada valido la Constancia del Perfil del Proveedor que se presente con la firma manuscrita o electrónica cualificada por el o los representantes legales. No será necesario la Constancia para el uso de la documentación incorporado en el Registro en los procedimientos de contratación realizados a través del módulo de oferta electrónica aprobado por Res. DNCP № 3800/23". En ese sentido el Comité de Evaluación ha procedido a la validación de los documentos presentados a través del SICP y la existencia de los documentos que figuran en estado "Activo e Histórico", así como también en el Registro de Proveedores, cumpliendo con dicha disposición.

5) <u>CAPACIDAD LEGAL</u>: Conforme a los criterios establecidos en las Bases del Llamado, se ha procedido a verificar en la página web <u>www.documentos.gov.py</u>, si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22 en concordancia con el art. 34 de su Decreto Reglamentario y en base al siguiente análisis:

Nº	OFERENTES	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS MIEMBROS	TIPO DE VINCULACIÓN	C. I. №	
		JOSE FLECHA COSP	Accionista –	698.987	
		JOSE FEECHA COSF		Representante Legal	038.387
		FEDERICO COSP	Accionista	582.478	
1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	CARMEN DE SANTA CRUZ	Accionista	440.169	
		SERGIO PEREZ BENITEZ	Accionista –	394.226	
		SENGIO PENEZ BEINITEZ	Representante legal		
		JOSE LUIS COSP	Accionista	285.054	





		ROCIO FLECHA	Accionista	619.911
		CRISTINA MARIA FLECHA	Accionista	1.260.145
		MARIA FERNANDA COSP	Accionista	3.528.758
		ANA INES COSP	Accionista	1.405.123
		MONSERRAT COSP	Accionista	1.405.134
		PABLO SANTACRUZ	Accionista	980.527
		DETRICH AMADO RIENSBERG	Accionista	3.708.743
		DIEGO LUIS COSP	Accionista	1.256.433
		GABRIEL JOSE COSP BAREIRO	Accionista	1.256.737
		MARIA JOSE COSP	Accionista	868.604
		INTEGRITY S.A.	Accionista	80021923-4
		HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR	Representante Legal	2.359.981
		MARCIAL VIRGINIO LEITON RODRIGUEZ	Representante Legal	509.529
		BELINDA MERCEDES CASTILLO AMADEO	Presidenta	449.655
2	OFFICE COMPU S.A.	OLIVIA MERCEDES PETTENGILL CASTILLO	Director	1.549.441
		JUAN CARLOS PETTENGILL CASTILLO	Director	2.392.801
3	SOUCHTE	OSCAR ALCIDES CORONEL MENDOZA	Representante Legal	4.347.621
4	MRA INFORMATICA	MICHEL DENIS HAS BAEZ	Propietario	5.607.772
5	HANDRUG INGENIERIA	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	Propietario – Representante	4.022.404

Documentaciones	DATA SYTEMS SAECA	OFFICE COMPU S.A.	SOUCHTE DE OSCAR ALCIDES CORONEL	MRA INFORMATICA DE MICHEL DENIS HAS BAEZ	HANDRUG INGENIERIA DE HUGO BENITEZ
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22.	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL	POSEE REGISTRO	POSEE REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso	POSEE REGISTRO	POSEE REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO





Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22	POSEE REGISTRO	POSEE REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
--	-------------------	-------------------	--------------	--------------	--------------



#### Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py

#### Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que JOSE MANUEL FLECHA COSP, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil Nº 698987, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Institución

Cargo

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado		
No registra datos									
Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)									

Vínculo

Cédula No registra datos



#### Ministerio de Economía y Finanzas

Mes/Año Objeto de Gasto Movimiento

https://www.mef.gov.pv

#### Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que FEDERICO JUAN COSP FONTCLARA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 582478, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado	
No registra datos								

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento	







#### Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py



#### Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que MARIA DEL CARMEN COSP DE SANTA CRUZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 440169, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

istema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Nómina de Fun	cionarios Perman	entes o Contratados	(Altas v Baias)				
No registra dato	s						
Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado

No registra datos



### Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py



#### Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que SERGIO GUSTAVO PEREZ BENITEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 394226, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado				
No registra datos											
Nómina de Fu	Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)										
Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de	Gasto Mo	vimiento				

No registra datos



#### Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py



#### Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que JOSE LUIS COSP FONTCLARA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 285054, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

	Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
- 1								1

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

dula Institución Cargo	Vínculo Mes/Añ	o Objeto de Gasto Movimiento
------------------------	----------------	------------------------------







#### Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py



#### Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que ROCIO INES FLECHA COSP, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil Nº 619911, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado		
No registra datos									
Nómina de Fu	Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)								
Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de	Gasto Me	ovimiento		



#### Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py



#### Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que CRISTINA MARIA FLECHA COSP, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1260145, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto Gaste				
No registra datos										
Nómina de Fu	ncionarios Permane	entes o Contratados	(Altas y Bajas)							
Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto		Movimiento			

Cédula No registra datos



#### Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.pv



#### Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que MARIA FERNANDA COSP ACOSTA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3528758, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado				
No registra datos											
Nómina de Fu	Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)										
Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de	Gasto M	ovimiento				







#### Ministerio de Economía y Finanzas



#### Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que ANA INES COSP DE CAÑETE, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1405123, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias. BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
1,405,123	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	FAC. POLITECNICA	DOCENTE ENCARG, DE CATEDRA	CARGO PERMANENTE	2,024	111	Activo
1,405,123	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	FAC. POLITECNICA	DOCENTE ENCARG. DE CATEDRA	CARGO PERMANENTE	2,024	111	Activo
1,405,123	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	FAC. POLITECNICA	DOCENTE ENCARG. DE CATEDRA	CARGO PERMANENTE	2,024	111	Activo

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
1,405,123	FACULTAD DE POLITECNICA (FPUNA)	DOCENTE ENCARGADO DE CATEDRA	PERMANENTE	8/2024	111	-
1,405,123	FACULTAD DE POLITECNICA (FPUNA)	DOCENTE ENCARGADO DE CATEDRA	PERMANENTE	8/2024	111	-
1,405,123	FACULTAD DE POLITECNICA (FPUNA)	DOCENTE ENCARGADO DE CATEDRA	PERMANENTE	8/2024	111	-

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO
Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanza, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional
(VCHGO), es la de organizar y mantiener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley



#### Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py



### Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que MONTSERRAT COSP ACOSTA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil Nº 1405134, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado				
No registra da	atos										
NIA	Marina da Espainación Barrana esta a Contratadas (Alles y Baina)										

Normina de l'unicionarios Permanentes o Contratados (Aitas y Bajas)								
Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento		
No registra datos			•					



#### Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py

#### Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que PABLO JAVIER SANTA CRUZ COSP, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 980527, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias. BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
980,527	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	SUB-SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO	PROFESIONAL	CONTRATADO	2,019	145	Inactivo

Nómina de Funcio	narios Permanente	es o Contratados (	Altas y Bajas)			
Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
No registre datos			•	•	•	







#### Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py



#### Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que DIETRICH AMADO RIENSBERG, ciudadano/a de nacionalidad ALEMANA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil Nº 3708743, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado	
No registra datos								
Nómina de Fu	Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)							
Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de	Gasto Mo	vimiento	

No registra datos



### Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py



#### Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que DIEGO LUIS COSP ZUZULICH, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil Nº 1256433, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

				/				
Cédu	la	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento	l







#### Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py



#### Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que GABRIEL JOSE COSP BAREIRO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil Nº 1256737, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado	
--------	---------	-----------------------	-------	---------	---------	--------------------	--------	--

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

<b>•</b> •			•			01:1 1 0 1	
Ced	dula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos



#### Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py



#### Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que MARIA JOSE COSP ZUZULICH, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 868604, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
No registra da	itos						
Nómina de Fu	incionarios Perman	entes o Contratados	(Altes y Bajas)				

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento	
NIi-tI-t							

No registra datos



#### Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py



Mes/Año Objeto de Gasto Movimiento

#### Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil Nº 2359981, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Institución

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
No registra da	itos	•	•				
Nómina de Fu	ıncionarios Perman	entes o Contratados	s (Altas y Bajas)				

Vínculo

Cargo

Cédula No registra datos







#### Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py



#### Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que MARCIAL VIRGINIO LEITON RODRIGUEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 509529, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en el situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado	
No registra da	No registra datos							
Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)								
Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de	Gasto Mo	ovimiento	

No registra datos

#### Datos del proveedor "DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO" Datos del Proveedor Categorías Adjudicaciones del Proveedor Proveedor Amonestado El proveedor fue sancionado por la DNCP con una **Datos del Proveedor** amonestación por una falta leve, esta sanción no le impide seguir contratando con el estado, pero queda registrada como Características Especiales Inscripto en el Registro de Proveedores Proveedor Amonestado Proveedor: DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO RUC: 80013889-9 Nombre de Fantasía: Representante Legal: HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR, JOSE MANUEL FLECHA COSP, MARCIAL VIRGINIO LEITON RODRIGUEZ, SERGIO GUSTAVO PEREZ BENITEZ Tipo de Proveedor: S.A.E.C.A. Tamaño de Empresa: Sin categorizar Bienes y Servicios Tipo de Actividad:







#### Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py



#### Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que BELINDA MERCEDES CASTILLO AMADEO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 449655, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado		
No registra da	No registra datos								
Nómina de Fu	Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)								
Cédula Institución Cargo Vínculo Mes/Año Objeto de Gasto Movimie						ovimiento			

No registra datos



#### Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py



#### Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que OLIVIA MERCEDES PETTENGILL CASTILLO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil Nº 1549441, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado			
No registra datos										
Nómina de Fu	uncionarios Perman	entes o Contratados	(Altas y Bajas)							
Cédula Institución Cargo Vínculo Mes/Año Objeto de Gasto Movimiento										
		•	•	•	•	•				

No registra datos



#### Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py



#### Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que JUAN CARLOS PETTENGILL CASTILLO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2392801, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias. BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto	
registra dato	s						
		entes o Contratados	(Altas y Bajas)		7	7	

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanza, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.









#### Ministerio de Economía y Finanzas

Constancia Nro. 6677703 6677703

https://www.mef.gov.py

#### Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que OSCAR ALCIDES CORONEL MENDOZA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil Nº 4347621, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto d Gasto	
No registra datos							
Nómina de Fu	incionarios Perman	entes o Contratados	(Altas y Bajas)				
Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de	Gasto I	Movimiento









### Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py



#### Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que MICHEL DENIS HAS BAEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 5607772, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado	
No registra datos								
Nómina de Fu	Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)							
Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de	Gasto Mo	vimiento	

No registra datos



Proveedor:

Michel Denis Has Baez

RUC:

0007772-0

Nombre de Fantasía: Representante Legal:

MICHEL DENIS HAS BAEZ

Tipo de Proveedor:

Persona Física - Bienes y Servicios

Tamaño de Empresa:

Sin categorizar

Tipo de Actividad:

Bienes y Servicios

Descripción de las Actividades:

Comercio de Equipos Informáticos y Software. Instalaciones Eléctricas, Electromecánicas y Electrónicas

Comercio de Útiles de Oficina, Papel, Cartón y Artículos de librería

**Datos del Contacto** 

Teléfono:

0971639642

Cargo



#### Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py



#### Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que HUGO FELIX BENITEZ PERALTA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 4022404, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Institución

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado		
No registra datos									
Nómina de Fu	incionarios Perman	entes o Contratados	s (Altas v Baias)						

Vínculo

Cédula No registra datos Mes/Año Objeto de Gasto Movimiento







El Comité de Evaluación manifiesta que dio cumplimiento a la verificación de si el Oferente se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en el Art. 60 de la Ley Nº 1626/00 de la Función Pública y del Artículo 21 de la Ley Nº 7051/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS", conforme los datos que aparecen en el SINARH y del Ministerio de Economía y Finanzas – Secretaria de la Función Publican, posee registros y en el portal "Sanciones a Proveedores" del SICP de la DNCP, poseen registros, no habiéndose asentado observación alguna en razón de no haberse encontrado irregularidades en la situación de los oferentes con respecto a la adjudicación del presente llamado.

6) AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS: De conformidad a la disposición contenida en el Art. 80 del Decreto Nº 2264/2024 que reglamenta la Ley Nº 7021/22 y de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a la verificación de precios de los Oferentes DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, OFFICE COMPU S.A., SUCHTE DE OSCAR ALCIDES CORONEL MENDOZA, MRA INFORMATICA DE MICHEL DENIS HAS BAEZ Y HANDRUG INFORMATICA DE HUGO FELIX BENITEZ PERALTA; y los mismos no presentan errores aritméticos.

				DATA SYSTEM	S S.A.E.C.A	OFFICE COM	MPU S.A.	SUCHTE DE OSC CORONEL M		MRA INFORM		HANDRUG INFO HUGO FELIZ PERAL	BENITEZ
Íte m	Descripción del Bien	Atributos	Canti dad	Precio unitario (IVA incluido	PRECIO TOTAL	Precio unitario (IVA incluido)	PRECIO TOTAL	Precio unitario (IVA incluido)	PRECIO TOTAL	Precio unitario (IVA incluido	PRECIO TOTAL	Precio unitario (IVA incluido	PRECIO TOTAL
1	Escáner	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	15	2.549.065	38.235.975	3.643.950	54.659.250	3.553.640	53.304.600	3.852.000	57.780.000	4.680.000	70.200.000
2	Webcam	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	439.357	2.636.142	480.000	2.880.000	689.000	4.134.000
3	Trípode para cámaras	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	164.233	985.398	235.000	1.410.000	300.000	1.800.000
4	Lector de código de barra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.070.650	1.070.650	1.462.500	1.462.500	2.300.000	2.300.000
	•	•		монто тота	L: 38.235.975	монто тота	L: 54.659.250	монто тота	L: 57.996.790	монто тота	L: 63.532.500	монто тота	L: 78.434.000





7) MARGEN DE PREFERENCIA – LEY Nº 4558/11: Dando cumplimiento a formalismos establecidos en los procesos de adquisición, se menciona la Ley Nº 4558/2011 del 14/12/2011, "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas", modificado por Ley Nº 6575/2020, el cual en su art.1º establece modificar el art. 2º de la Ley Nº 4558/2011 quedando como sigue: "Dispóngase que en los procesos de contrataciones públicas que realice el Estado Paraguayo, por vía de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 40% (cuarenta por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional". Considerando la normativa citada, se menciona que los Oferentes no presentan el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (CEPN), por lo que los precios permanecen invariables.

Posteriormente, se analiza en detalle a las siguientes Empresas: **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A**, para el litem N°: 1 y **SUCHTE DE OSCAR ALCIDES CORONEL MENDOZA**, para los items N°: 2, 3 y 4, que corresponden a la menor oferta.

8) ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS: Conforme a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024, Artículo 4º CRITERIO DE EVALUACIÓN A SER APLICADO AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA, "Análisis de los precios ofertados. Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación 2...."; Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional"; en tal sentido se analiza la planilla de precios del oferente de acuerdo al siguiente cuadro:

						TEMS .A.	SUCHTE DE OSCAR ALCIDES CORONEL MENDOZA	
Ítem	Descripción del Bien	Atributos	Canti dad	PRECIO REFEREN CIAL	Precio unitario (IVA incluido)	% DE VARIA CIÓN	Precio unitario (IVA incluido)	% de Varia Ción
1	Escáner	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	3.852.042	2.549.065	- 34	3.553.640	-8
2	Webcam	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	384.000	NO COTIZA	-	439.357	14
3	Trípode para cámaras	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	216.926	NO COTIZA	-	164.233	- 24
4	Lector de código de barra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	973.397	NO COTIZA	-	1.070.650	10

El precio ofertado por la Empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, para el Ítem Nº 1, posee variación con relación al precio referencial, por lo que fue solicitado por Nota N.C. Nº 154/2024, de fecha 17/10/2024, la explicación detallada de la composición de precio ofertado el ítem antes mencionado, remitido al correo electrónico: <a href="mailto:datasys@data.com.py">datasys@data.com.py</a>; el mismo ha remitido el informe solicitado, en tiempo y forma, conforme se detalla en el Anexo I – documentos solicitados, del presente informe.

Se ha remitido al Ámbito Solicitante (Sección de Informática) por Nota Nº 156/2024 de fecha 18/10/2024 el desglose de precio remitido por la Empresa DATA SYSTEMS SAECA, a fin de proceder al análisis técnico y remisión





del informe correspondiente; el mismo ha respondido, en fecha 18/10/2024, según Informe SSI N°061/2024, conforme se detalla en el Anexo I – documentos solicitados, del presente informe y en el cual concluye lo siguiente:

**CONCLUSIÓN:** En el análisis del desglose de precios presentado por la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. para el ítem 1, ESCÁNER (Marca: CANON; Modelo: DR-F120), se constató que la oferta cumple con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC). El precio ofertado de Gs.

2.549.065 resulta 34% inferior al precio referencial de Gs. 3.852.042, superando el margen del -25% permitido por el Artículo 4º de la Resolución DNCP Nº 454/2024.

Es importante destacar que la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. es distribuidor autorizado de Canon en Paraguay, lo que justifica en parte la diferencia en el precio, ya que cuenta con licencias para la distribución, mantenimiento y reparación de los equipos ofertados. La variación de precio también puede estar influenciada por la diversidad de marcas disponibles en el mercado dependiendo del prestigio y trayectoria de cada una, sin embargo, el escáner propuesto cumple con todas las características técnicas solicitadas en el PBC.

Por lo tanto, la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A supera el rango establecido en el Artículo 4º de la Resolución DNCP Nº 454/2024. Sin embargo, esto no afecta la calidad del equipo ofertado debido a que cumple con las especificaciones solicitadas, quedando a criterio del Comité de Evaluación la decisión sobre la adjudicación o rechazo de la oferta.



El Comité analizó las respuestas y a continuación pasamos a fundamentar nuestro parecer: Consideramos que la justificación de costo para el ítem N° 1(-34%) del Oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**; es razonable y admisible, atendiendo a que la estructura mínima de composición de precios (*flete + impuesto + seguros + gastos adm. + gastos financieros + utilidad*) se encuentra fundamentado debidamente, atendiendo al análisis efectuado por el ámbito requirente, por lo que se concluye, que el precio es ACEPTABLE y las oferta es susceptible de seguir siendo analizada.

Los precios ofertados por el Oferente: SUCHTE DE OSCAR ALCIDES CORONEL MENDOZA, para los Ítems  $N^{\circ}$  2(+14), 3(-24) y 4(+10) poseen variación con relación a los precios referenciales y los mismos se encuentran dentro del rango de variación establecido en la reglamentación vigente y se concluye que los precios son **ACEPTABLES** y la oferta es susceptible de seguir siendo analizada.





9) VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS EETT SOLICITADAS: Se ha remitido al Ámbito Solicitante (Sección de Informática) por Nota Nº 157/2024 de fecha 18/10/2024, la solicitud del <u>Informe Técnico de Verificación de Cumplimiento de EETT</u>, presentadas por las Empresas DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. Y SUCHTE DE OSCAR ALCIDES CORONEL MENDOZA, el mismo ha respondido, según Informes Nº 062/2024 y 063 de fecha 18/10/2024, conforme se detalla en el Anexo I – documentos solicitados del presente informe y en el cual concluye lo siguiente:



SECCIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS Circunscripción Judicial Cordillera

CONCLUSIÓN: El análisis del Ítem Nº 1: Escáner, ofertado por la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., fue evaluada conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC). Se evaluaron las EETT presentadas por el oferente y gracias a los datos proporcionados sobre el modelo y la marca del equipo, se pudo verificar en la página web del fabricante junto a las EETT presentadas, que cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas.

Por lo tanto, la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., en el Ítem Nº 1: Escáner cumple con las

especificaciones técnicas establecidas en el PBC, quedando a criterio del Comité de Evaluación la decisión sobre la adjudicación o el rechazo de la oferta.

#### Sitio web de referencia:

https://www.cla.canon.com/cla/es/office/products/hardware/scanners/high\_speed\_document\_scanners/imageformula\_dr\_f120#featuresTab

https://www.canon.es/business/products/scanners/document-scanners/imageformula-drf120/specifications/

https://canon.a.bigcontent.io/v1/static/drf120 datasheet es final hr ec1ac2b48040461891c8cb14480e471d

Es mi informe.

JUAN digitalmente por JUAN ULISES MARTINEZ Fecha: 2024.10.18 22:56:02 -03'00'

Lic. July

INFORMATICA S

**Ítem № 2 Cámara Web:** El oferente SUCHTE de Oscar Alcides Coronel Mendoza, en el Ítem № 2: Cámara Web **cumple** con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, quedando a criterio del Comité de Evaluación la decisión sobre la adjudicación o el rechazo de la oferta.

**Ítem № 3 Trípode:** El oferente SUCHTE de Oscar Alcides Coronel Mendoza **cumple** con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC quedando a criterio del Comité de Evaluación la decisión sobre la adjudicación o el rechazo de la oferta.

**Ítem № 4 Escáner De Código De Barras:** El oferente SUCHTE de Oscar Alcides Coronel Mendoza, **cumple** con todas las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, quedando a criterio del Comité de Evaluación la decisión sobre la adjudicación o el rechazo de la oferta.

Es mi informe.

Jefe de Sección Informática

Circunscripción Judicial de Cordille a





En el análisis efectuado a los documentos remitido por la empresa **DATA SYSTEMS SAECA**, para el ítem Nº 1 se observa que **CUMPLE**, con lo solicitado en cuanto a las EETT.

En el análisis efectuado a los documentos remitido por la empresa **SUCHTE DE OSCAR ALCIDES CORONEL MENDOZA**, para los ítems Nº 2, 3 y 4 se observa que **CUMPLE**, con lo solicitado en cuanto a las EETT

**10)** ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS FORMALES DE LA OFERTA: La verificación de los documentos de carácter formal se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

Documentaciones	DATA SYSTEMS SAECA	SUCHTE DE OSCAR ALCIDES CORONEL MENDOZA
	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	PERFIL DEL PROVEEDOR	Presenta constancia de no
	N°1815672	estar inscripto
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en caso de contar.	NO APLICA	NO APLICA
	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	PERFIL DEL PROVEEDOR	PERFIL DEL PROVEEDOR N°
	N°1815672	1814245
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el	CUMPLE	NO CUMPLE
establecimiento principal del oferente.	PERFIL DEL PROVEEDOR	Presenta Constancia de
establecimiento principal dei orefente.	N°1815672	Inscripción de Patente
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	CUMPLE	CUMPLE

Ha sido solicitado a la empresa **SUCHTE DE OSCAR ALCIDES CORONEL MENDOZA** por nota N.C. Nº 155/2024, de fecha 17/10/2024, remitido al correo electrónico: <u>oscarcoronel621@gmail.com</u> los siguientes documentos: **a)** Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social; **b)** Patente Comercial del Municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente; el mismo ha remitido las documentaciones, en tiempo pero no en forma, conforme se detalla en el Anexo I – documentos solicitados, del presente informe.

En el análisis efectuado a los documentos remitidos por el oferente, se observa que **NO CUMPLE**, con la presentación del Patente Comercial del Municipio en donde esté asentado el establecimiento, debido a que en fecha 16/10/2024 (posterior a la fecha de apertura 14/10/2024), según contraseña remitida, fue solicitado la apertura de patente comercial en la Municipalidad de Ita, y atendiendo a que es un requisito formal requerido en las bases y condiciones, en el cual se establece que los documentos deben estar VIGENTES a la fecha y hora tope de presentación de ofertas, la oferta presentada por el oferente SUCHTE DE OSCAR ALCIDES CORONEL MENDOZA es **RECHAZADA Y LA MISMA QUEDA DESCALIFICADA**.







En el análisis efectuado a los documentos remitidos, por parte de la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** para el ítem Nº 1, se observa que **CUMPLE**, con lo solicitado en cuanto a los documentos formales, por lo que se prosigue con la evaluación.

Posteriormente, se evalúa la siguiente menor oferta que corresponde a la empresa MRA INFORMATICA DE MICHEL DENIS HAS BAEZ, para los Items Nº 2,3 y 4.

11) ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS: Conforme a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024, Artículo 4º CRITERIO DE EVALUACIÓN A SER APLICADO AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA, "Análisis de los precios ofertados. Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación 2...."; Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional"; en tal sentido se analiza la planilla de precios del oferente de acuerdo al siguiente cuadro:

			MRA INFORMATICA DE MICHEL DENIS HAS BAEZ			
Ítem	Descripción del Bien	Atributos	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL	Precio unitario (IVA incluido)	% de Variación
2	Webcam	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	384.000	480.000	25
3	Trípode para cámaras	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	216.926	235.000	8
4	Lector de código de barra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	973.397	1.462.500	50

El precio ofertado por la Empresa MRA INFORMATICA DE MICHEL DENIS HAS BAEZ, para los Ítems Nº 2(+25) y 4(+50), posee variación con relación al precio referencial, por lo que fue solicitado por Nota N.C. Nº 159/2024, de fecha 21/10/2024, la explicación detallada de la composición de precios ofertados en los ítems antes mencionados, remitido al correo electrónico: <u>licitacionesmrainformatica20@gmail.com</u>; el mismo ha remitido el informe solicitado, en tiempo y forma, conforme se detalla en el Anexo I – documentos solicitados, del presente informe.

Se ha remitido al Ámbito Solicitante (Sección de Informática) por Nota Nº 162/2024 de fecha 21/10/2024 el desglose de precio remitido por la Empresa MRA INFORMATICA DE MICHEL DENIS HAS BAEZ, a fin de proceder al análisis técnico y remisión del informe correspondiente; el mismo ha respondido, en fecha 22/10/2024, según Informe SSI N° 064/2024, conforme se detalla en el Anexo I – documentos solicitados, del presente informe y en el cual concluye lo siguiente:





**CONCLUSIÓN ITEM 2:** En el análisis del desglose de precios presentado por la empresa **MRA INFORMATICA** para el **ITEM 2 WEBCAM**, se constató que la oferta cumple con la estructura establecida en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

En relación al precio ofertado, el mismo se encuentra por encima del margen del 15% permitido por el Artículo 4º de la Resolución DNCP Nº 454/2024; sin embargo, la diferencia del precio se justifica teniendo en como la variación dinámica del precio de mercado en la actualidad, considerando que el bien no es de origen nacional y es importado del exterior, teniendo en cuenta que dicha diferencia se ajusta a un precio razonable en el mercado actual y también la necesidad imperiosa de contar con el bien ofertado, se puede mencionar que es de suma importancia la adquisición de este bien, quedando a criterio del Comité de Evaluación la decisión sobre la adjudicación o rechazo de la oferta.

#### ✓ ITEM 4: LECTOR DE CÓD!GO DE BARRAS

ANÁLISIS ITEM 4: Se observa que la empresa MRA INFORMATICA, ha presentado una composición de precios basándes, en lo solicitado en el PBC, y se ajusta a la estructura solicitada.

Por otro lado, informo que el precio del bien presentado por la empresa MRA INFORMATICA en el *ITEM 4 LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS* (Marca: 3nstar – Modelo: SC505) es superior al rango de precio promedio establecido en la presente licitación.

Descripción	Precio Referencial	Precio Ofertado	Porcentaje De Diferencia
LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS	Gs. 973.397	Gs. 1.462.500	+50%
		Descripción Referencial  LECTOR DE CÓDIGO DE	Descripción Referencial Precio Ofertado  LECTOR DE CÓDIGO DE

CONCLUSIÓN ITEM 4: En el análisis del desglose de precios presentado por la empresa MRA INFORMATICA para el ITEM 4 LECTUR DE CÓDIGO DE BARRAS, se constató que la oferta cumple con la estructura establecida en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

En relación al precio ofertado, el mismo se encuentra por encima del margen del 15% permitido por el Artículo 4º de la Resolución DNCP Nº 454/2024; sin embargo, la diferencia del precio se justifica teniendo en cuenta la variación dinámica del precio de mercado en la actualidad, considerando que el bien no es de origen nacional y es importado del exterior, teniendo en cuenta que dicha diferencia se ajusta a un precio razonable en el mercado actual y también la necesidad imperiosa de contar con el bien ofertado, se puede mencionar que es de suma importancia la adquisición de este bien, quedando a criterio del Comité de Evaluación la decisión sobre la adjudicación o rechazo de la oferta.

Es mi informe.







El Comité analizó las respuestas y a continuación pasamos a fundamentar nuestro parecer: Consideramos que las justificaciones de costos para el ítem Nº 3(+8) es razonable y admisible, atendiendo a que la estructura mínima de composición de precios (flete + impuesto + seguros + gastos adm. + gastos financieros + utilidad) se encuentra dentro del margen establecido en la reglamentación vigente, en cuanto a la variación de los ítems Nº 2 (+25%) y N° 4(+50%), se encuentran fuera del rango establecido por la normativa vigente, por lo que se considera la justificación presentada por el ámbito requirente y atendiendo a la necesidad de contar con dichos bienes para la institución; se concluye que los precios ofertados por la empresa MRA INFORMATICA DE MICHEL DENIS HAS BAEZ son ACEPTABLES y la oferta es susceptible de seguir siendo analizada.

12) VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS EETT SOLICITADAS: Ha sido solicitada por nota N.C. № 163/2024 de fecha 22/10/2024, a la empresa MRA INFORMATICA DE MICHEL DENIS HAS BAEAZ, la remisión del resumen de las EETT, según correo remitido: <a href="mailto:licitacionesmrainformatica20@gmail.com">licitacionesmrainformatica20@gmail.com</a> habiendo respondido en tiempo y forma en fecha 22/10/2024. El detalle de lo solicitado se encuentra en el Anexo I del presente informe.

Se ha remitido al Ámbito Solicitante (Sección de Informática) por Nota № 165/2024 de fecha 22/10/2024, la emisión del <u>Informe Técnico de Verificación de Cumplimiento de EETT</u>, presentada por la Empresa MRA INFORMATICA DE MICHEL DENIS HAS BAEAZ, el mismo ha respondido, según Informe SSI № 066/2024 de fecha 25/10/2024, conforme se detalla en el Anexo I – documentos solicitados del presente informe y en el cual concluye lo siguiente:

Ítem № 2 Cámara Web: El oferente MRA INFORMÁTICA de Michel Denis Has Baez, en el Ítem № 2: Cámara Web cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC. Queda a criterio del Comité de Evaluación la decisión sobre la adjudicación o el rechazo de la oferta.

**Ítem Nº 3 Trípode:** El oferente MRA INFORMÁTICA de Michel Denis Has Baez cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC quedando a criterio del Comité de Evaluación la decisión sobre la adjudicación o el rechazo de la oferta.

**Ítem Nº 4 Escáner De Código De Barras:** El oferente MRA INFORMÁTICA de Michel Denis Has Baez, en el Ítem Nº 4: ESCÁNER DE CÓDIGO DE BARRAS cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, quedando a criterio del Comité de Evaluación la decisión sobre la adjudicación o el rechazo de la oferta.

Es mi informe.



En el análisis efectuado a los documentos remitidos por la empresa: **MRA INFORMATICA DE MICHEL DENIS HAS BAEZ**, se observa que **CUMPLE**, para los ítems N° 2, 3 y 4, con lo solicitado en cuanto a las EETT.





**13)** ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS FORMALES DE LA OFERTA: La verificación de los documentos de carácter formal se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

Documentaciones	MRA INFORMATICA DE MICHEL DENIS HAS BAEZ
	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta Constancia de
	no estar inscripto
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en caso de contar.	NO APLICA
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	CUMPLE

Ha sido solicitado por nota N.C. Nº 160/2024, de fecha 21/10/2024 y por Nota Nº 164/2024 de fecha 22/10/2024, remitido al correo electrónico: <u>licitaciones mrainformatica 20@gmail.com</u> los siguientes documentos: a) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social; b) Patente Comercial del Municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente y c) Certificado de Cumplimiento Tributario; el mismo ha remitido las documentaciones, en tiempo y forma, conforme se detalla en el Anexo I – documentos solicitados, del presente informe.

En el análisis efectuado a los documentos remitidos, por parte de la empresa MRA INFORMATICA DE MICHEL DENIS HAS BAEZ, se observa que CUMPLE, con lo solicitado en cuanto a los documentos formales, por lo que se prosigue con la evaluación.

### 14) CAPACIDAD FINANCIERA: NO APLICA

**15)** <u>EXPERIENCIA REQUERIDA:</u> Conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones del Llamado, se ha procedido a verificar si los oferentes cumplen con lo establecido en el presente punto y en base al siguiente cuadro:

DOCUMENTACIONES	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	MRA INFORMATICA DE MICHEL DENIS HAS BAEZ
Constancia de RUC emitida por la DNIT	CUMPLE	CUMPLE

Se ha remitido al Ámbito Solicitante (Sección de Informática) por Nota Nº 158/2024 de fecha 18/10/2024, vía correo electrónico: <u>u martinez@pj.gov.py</u>, la emisión del <u>INFORME TÉCNICO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA</u>, de la oferta presentada por las empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. para el ítem N°1; el mismo ha respondido en fecha 18/10/2024, según INFORME SSI N° 060/2024, conforme se detalla en el Anexo I – documentos solicitados, del presente informe y en el cual concluye lo siguiente:





Solicitado	Presentado	Cumple/No cumple
Constancia de RUC emitida por la DNIT	Constancia de RUC emitida	
BIVIT.	por la DNIT	Cumple

#### CONCLUSIÓN:

El oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A** cumple con presentar la Constancia de RUC emitida por la DNIT con fecha de inscripción de 19/04/1996, superando la antigüedad mínima de 2 años como empresa.

Por lo tanto, el oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, cumple** con la Experiencia requerida, quedando a criterio del Comité de Evaluación la decisión final sobre la adjudicación o rechazo de la oferta.

Es mi informe.

JUAN digitalmente por JUAN ULISES MARTINEZ
MARTINEZ Fecha: 2024.10.18
15:24:20 -03'00'

Se ha remitido al Ámbito Solicitante (Sección de Informática) por Nota Nº 166/2024 de fecha 22/10/2024, vía correo electrónico: informatica cordillera@pj.gov.py, la solicitud de emisión del INFORME TÉCNICO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, de la oferta presentada por la empresa MRA INFORMATICA DE MICHEL DENIS HAS BAEZ, para los ítems N° 2,3 y 4; el mismo ha respondido en fecha 25/10/2024, según INFORME SSI N° 070/2024, conforme se detalla en el Anexo I – documentos solicitados, del presente informe y en el cual concluye lo siguiente:

#### **CONCLUSIÓN:**

El oferente **MRA INFORMATICA** cumple con presentar la Constancia de RUC emitida por la DNIT con fecha de inscripción de 22/12/2020 superando la antigüedad mínima de 2 años como empresa.

Por lo tanto, el oferente MRA INFORMATICA, cumple con la Experiencia requerida, quedando a criterio del Comité de Evaluación la decisión final sobre la adjudicación o rechazo de la oferta.

Es mi informe.

Se concluye que del análisis efectuado a los documentos presentados por las empresas DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. Y MRA INFORMATICA DE MICHEL DENIS HAS BAEZ, se observa que CUMPLEN, con lo solicitado en cuanto a la Experiencia.

INFORMATICA

Jesua Ramírez A

Sección de Servicios Informaticos





**16)** <u>CAPACIDAD TECNICA:</u> Conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones del Llamado, se ha procedido a verificar si los oferentes cumplen con lo establecido en el presente punto y en base al siguiente cuadro:

DOCUMENTACIONES	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	MRA INFORMATICA DE MICHEL DENIS HAS BAEZ	
Declaración jurada de contar con la Infraestructura y logística para	CUMPLE	CLIMPLE	
proveer los bienes en caso de ser adjudicados.	COMPLE	CUMPLE	
Especificaciones técnicas firmadas de los ítems N° 1, 2 y 4 ofertados,			
junto con las documentaciones correspondientes: catálogos o			
anexos técnicos o fichas de producto, que permita verificar el	CUMPLF	CUMPLE	
cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas. En cuanto	COMPLE		
al Ítem 3 solo se deberán presentar las especificaciones técnicas			
firmadas			

Se ha remitido al Ámbito Solicitante (Sección de Informática) por Nota № 158/2024 de fecha 18/10/2024, vía correo electrónico: <u>u\_martinez@pj.gov.py</u> , la solicitud de emisión del <u>INFORME TÉCNICO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN CUANTO A CAPACIDAD TECNICA</u>, de la oferta presentada por la empresa DATA SYSTEMS SAECA; el mismo ha respondido en fecha 18/10/2024, según INFORME SSI № 058/2024, conforme se detalla en el Anexo I – documentos solicitados, del presente informe y en el cual concluye lo siguiente:

#### CONCLUSIÓN:

El oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** cumple con presentar la Declaración Jurada de contar con la infraestructura y logística necesarias para proveer los bienes en caso de ser adjudicados, así como las especificaciones técnicas firmadas, catálogo, anexo técnico y ficha de producto para el Ítem 1, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC). Se deja constancia de que el mismo no cotiza en los ítems 2, 3 y 4.-

Por lo tanto, **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** *cumple* con la Capacidad Técnica, quedando a criterio del Comité de Evaluación la decisión final sobre la adjudicación o rechazo de la oferta.

Es mi informe.

JUAN ULISES MARTINEZ Firmado digitalmente por JUAN ULISES MARTINEZ Fecha: 2024.10.18 15:11:36 -03'00'

Se ha remitido al Ámbito Solicitante (Sección de Informática) por Nota Nº 166/2024 de fecha 22/10/2024, vía correo electrónico: informatica cordillera@pj.gov.py, la solicitud de emisión del INFORME TÉCNICO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN CUANTO A CAPACIDAD TECNICA, de la oferta presentada por la empresa MRA INFORMATICA DE MICHEL DENISHAS BAEZ; el mismo ha respondido en fecha 23/10/2024, según INFORME SSI N° 067/2024, conforme se detalla en el Anexo I – documentos solicitados, del presente informe y en el cual concluye lo siguiente:





#### CONCLUSIÓN:

El oferente MRA INFORMÁTICA de Michel Denis Has Báez, cumple con presentar la Declaración Jurada de contar con la infraestructura y logística necesarias para proveer los bienes en caso de ser adjudicados, por otro lado, también cuenta con las especificaciones técnicas firmadas, catálogo, anexo técnico y ficha de producto para los Ítems 1,2,3 y 4, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), cumple en presentar las Especificaciones Técnicas firmadas.

Por lo tanto, el oferente MRA INFORMÁTICA de Michel Denis Has Báez, cumple con la Capacidad Técnica, quedando a criterio del Comité de Evaluación la decisión final sobre la adjudicación o rechazo de la oferta.

Es mi informe.



Se concluye que del análisis efectuado a los documentos presentados por las empresas **DATA SYSTEMS SAECA Y MRA INFORMATICA DE MICHEL DENIS HAS BAEZ,** se observa que **CUMPLEN,** con lo solicitado en cuanto a Capacidad Técnica.

- MOTIVOS DE CALIFICACIÓN: Que en base a lo dispuesto en la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" Art. 55 Adjudicaciones: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financiera y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente...."; por tanto, luego del análisis realizado por el Comité y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que los Oferentes cumplen satisfactoriamente con los requisitos de ésta convocatoria.

  Por lo mismo y en base a las consideraciones expuestas, y a los informes recibidos, de conformidad a los Artículos 37, 52, 53 y 54 de la Ley Nº 7021/22 y el Decreto Reglamentario Nº 2264/2024, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:
  - a) ADJUDICAR a la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., con RUC № 80013889-9; REPRESENTANTE LEGAL SR. HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR, CON C.I. № 2.359.981, el Item N° 1 por un monto total de Gs.38.235.975 (guaraníes treinta y ocho millones doscientos treinta y cinco mil novecientos setenta y cinco), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan y conforme al cuadro que se detalla a continuación:

	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,							
item N°	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Tipo de contrato	Canti- dad	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total	Características
1	44101504- 001	Escáner	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	SIN CONTRATO ABIERTO	15	2.549.065	38.235.975	marca: Canon fabricante: Canon procedencia: China/Paises licenciatarios
	PRECIO TOTAL: 38.235.975							





b) ADJUDICAR A LA EMPRESA MRA INFORMATICA DE MICHEL DENIS HAS BAEZ con RUC № 5607772-6; REPRESENTANTE LEGAL SR. MICHEL DENIS HAS BAEZ, CON C.I. № 5.607.772, los Ítems N° 2, 3 y 4 por un monto de Gs. 5.752.500 (guaraníes cinco millones setecientos cincuenta y dos mil quinientos), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan y conforme al cuadro que se detalla a continuación:

	MRA INFORMATICA DE MICHEL DENIS HAS BAEZ							
item N°	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de contrato	Canti- dad	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total	Características
2	45121520- 001	Webcam	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	SIN CONTRATO ABIERTO	6	480.000	2.880.000	marca: Redragon fabricante: Redragon procedencia: China
3	45121602- 001	Trípode para cámaras	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	SIN CONTRATO ABIERTO	6	235.000	1.410.000	marca: Satellite fabricante: Satellite procedencia: China
4	43211701- 001	Lector de código de barra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	SIN CONTRATO ABIERTO	1	1.462.500	1.462.500	marca: 3nStar fabricante: 3nStar procedencia: China
PRECIO TOTAL: 5.752.500								

Es nuestro Informe,

Caacupé, 31 de octubre del 2.024.-